



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 150 /2016
Letra: Bloque FPV-JCP

**SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

USHUAIA, 21 de Octubre de 2016.-

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESAS DE ENTRADA Y EXPEDICIÓN	
ACUENTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/10/16 Hs. 12:51
Número:	1698 Fojas: 4
Expte. N°	
Glosa:	
Recibido:	06

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Escalera y Vereda de la calle San Martín y Belgrano.

La vereda situada sobre la calle San Martín esta en pésimas condiciones, analizando la cantidad de transeúntes que circulan y hacen uso de esta sumándole el uso de la escalera, que además es un punto panorámico para turistas que suben a sacar fotos y la transitan para acceder a los hoteles y los habitantes de Ushuaia que la usan para unir la zona alta con el centro.

Ante lo planteado creemos necesario tomar las medidas correspondientes para que se concrete la reparación de la vereda y escalera (peldaños rotos, faltantes, pasamanos y rejillas de drenaje).

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación de la vereda y la escalera ubicada sobre las calle San Martin y Belgrano según Anexo I y II que corren como agregados de la presente.

ARTICULO Nº 2. REQUERIR al área de Obras Publicas a tomar intervención de los lugares mencionados.

ARTICULO Nº 3. De forma.-

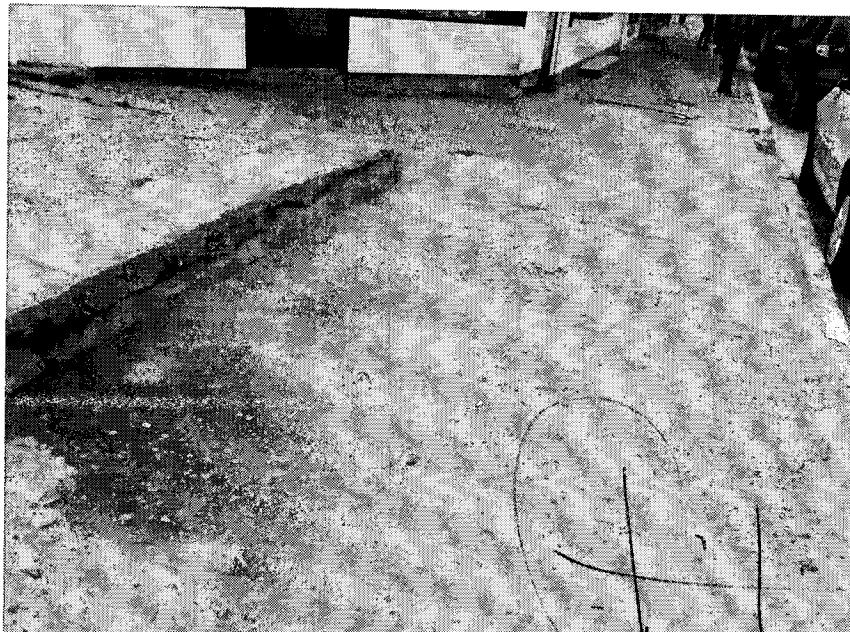
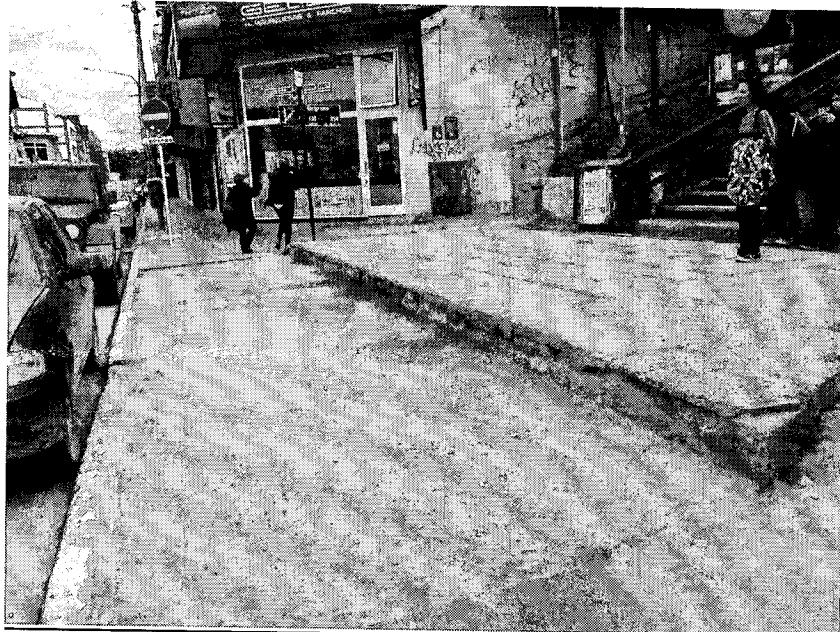
Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I

Calle San Martín y Belgrano



Juan Carlos P.
Presidente
Concejo Deliberante de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Us.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"